

# INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Tras la declaración del estado de alarma, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020:

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.

2. Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo.

3. El plazo establecido en el procedimiento para la reserva de plaza para continuar en escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en centros educativos de primer ciclo de educación infantil públicos y privados adheridos al Programa de ayuda a las familias, establecido del 15 al 31 de marzo, se suspende y se establecerá uno nuevo.

En lo que corresponde a nuestro centro, el profesorado estará en todo momento en contacto con el alumnado, mientras dure la suspensión de clases. Utilizará los medios telemáticos estipulados para ello, con el fin de publicar tareas, resolver dudas o lo que considere necesario para que no se vea interrumpido el proceso de enseñanza aprendizaje. Ante cualquier novedad que se produzca les mantendremos informados.